

Comisión séptima de Cámara de Representantes conformó grupo legislativo para hacer seguimiento a las EPS

El debate de control político citado por el Congresista Jhon Arley Murillo, permitió conocer las inconsistencias de información entre EPS, IPS y Ministerio de Salud.

Santiago de Cali, Mayo 04 de 2020. El Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez, citó a debate de control político a todas las EPS del país a rendir cuentas sobre sus actuaciones durante la atención de la emergencia por el Covid19 en Colombia. Al debate se presentaron 17 Entidades Promotoras de Salud.

“Las EPS a veces no le dicen la verdad al país y es importante que esta comisión le haga un seguimiento permanente al funcionamiento de las EPS como uno de los actores más importantes en el sistema de salud. Es clave y fundamental poder verificar en profundidad cuál es el papel de estas entidades en el marco del cumplimiento de todos los requerimientos en esta crisis de salud” indicó el representante Murillo Benítez.

En ese sentido y luego de la proposición presentada, fue aprobada la creación de la subcomisión para el seguimiento a las EPS. Un grupo de congresistas de la Comisión Séptima de Cámara de Representantes, estará encargado de hacer una continua revisión de la información presentada por las EPS y adelantar las acciones de control a que haya lugar en cada caso.

Al debate de control político no se presentaron 29 entidades promotoras de salud, las cuales tampoco respondieron el cuestionario enviado por la corporación. Éstas serán citadas nuevamente y su incumplimiento objeto de traslado a los entes de control.

“Los colombianos tienen el derecho de conocer quién miente y quién dice la verdad en el sistema de salud. No es posible que los informes de las EPS y de las IPS se contradigan en relación con inversión, pagos y funcionamiento” puntualizó Jhon Arley Murillo Benítez, Representante a la Cámara.

Debate completo en https://youtu.be/UJG1a_YMuY8